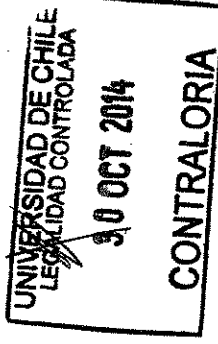




AUTORIZA TRATO DIRECTO CON LA FIRMA SUN
CHEMICAL TECHNOLOGY (SHANGAI) CO. LTD.





RESOLUCION LT N° 061 / 2014

Santiago, octubre 15 de 2014.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3 del 2006, del Ministerio de Educación; en el artículo 8 letra g de la Ley N° 19.886 y en el artículo 10, N° 7 letra k del D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; en los Decretos Universitarios N° 2761 de 2014, N° 2949 de 2010, N° 1587 de 2014 y la Resolución N° 00300 (31.03.10) de la Universidad de Chile.

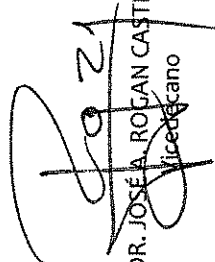
CONSIDERANDO:

1. Que la Ley de Compras Públicas N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece reglas de transparencia y procedimientos para las compras y contrataciones públicas.
 2. Que en el marco de desarrollo de las actividades de investigación que desarrolla el Profesor Boris Weiss López a través de su Proyecto Enlace VID, U-Apoya, es necesario adquirir en forma urgente el reactivo químico: N-Hexadecyltrimethylammonium chloride (1 kg).
 3. Que el reactivo químico es fundamental para el trabajo científico que lleva a cabo el Prof. Weiss en su línea de investigación referida a estudio de las propiedades y comportamiento de cristales líquidos liotrópicos nemáticos discoidales y el desarrollo de la técnica Dynamic NMR (DNMR).
 4. Que el reactivo químico es fabricado por la firma Sun Chemical Technology (Shanghai) Co. Ltd., firma conocida por el investigador y que ofrece el producto con altísima pureza y garantizada para la aplicación requerida.
 5. Que explorado el mercado nacional a través de la Plataforma www.mercadopublico.cl, no se encontró en Chile otro proveedor directo del reactivo y que lo ofrezca en las condiciones de pureza y garantía ofrecidas por la fábrica china.
 6. Que el Proyecto Enlace VID, U-Apoya que dirige el Prof. Weiss, cuenta con los recursos necesarios para adquirir el reactivo químico N-Hexadecyltrimethylammonium chloride (1 kg).
 7. Que debido a las características especiales del reactivo químico, se determinó efectuar la compra mediante un trato directo con la firma Sun Chemical Technology (Shanghai) Co. Ltd., conforme lo autoriza el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886 y el artículo 10 N° 7 letra k) del D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y la Resolución N° 00300 del 31/03/2010 de la Universidad de Chile.
- 
- 

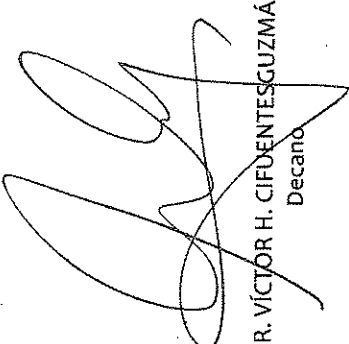
RESUELVO:

8. Autorícese el trato directo con la firma Sun Chemical Technology (Shanghai) Co. Ltd., para adquirir el reactivo químico N-Hexadecyltrimethylammonium chloride (1 kg.), pudiendo efectuarse el proceso de compra fuera del sistema de información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
1. La Universidad de Chile – Facultad de Ciencias pagará a la firma Sun Chemical Technology (Shanghai) Co. Ltd., la suma de US\$ 244,00 (doscientos cuarenta y cuatro, 00/100 dólares americanos) más gastos de transferencia bancaria.

Impútese el gasto al Título A., Subtítulo 2, ítem 2.6 del Presupuesto Universitario vigente.
Anótese, Comuníquese y Regístrese.



DR. JOSÉ A. ROGAN CASTILLO
Vicedecano



DR. VÍCTOR H. CIFUENTESGUZMÁN
Decano



PEDRO S. ARANCIBIA ALFARO
Director Económico y Administrativo (S)



SOLICITUD DE COMPRA

Ley N° 19.886

Solicitado por: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 19.886 de compras públicas y/o, Anexo N°
Laboratorio solicitado se efectue la adquisición
Correo Electrónico: a través del portal www.mercadopublico.cl,
mediante la vía de

Defina el bien y/o servicio a adquirir claramente

En el caso de Licitación Pública incorpore un valor **US\$ 244,00**

Si la adquisición supera las 3 U. T. M. que establece la Ley 19.886 los **Criterios de Evaluación**, serán los siguientes:

Precio	<input type="text" value="0"/>	Experiencia	<input type="text" value="0"/>	Servicio Técnico	<input type="text" value="0"/>	Post Venta	<input type="text" value="0"/>
Plazo Entrega	<input type="text" value="0"/>	Metodología	<input type="text" value="0"/>	Recargo Flete	<input type="text" value="0"/>	Comp. Anterior	<input type="text" value="0"/>
Requisitos administrativos	<input type="text" value="0"/>	Requisitos Técnicos	<input type="text" value="0"/>	Otros Criterios	<input type="text" value="0"/>		

Definir Otros Criterios de Evaluación

Indicar por que se necesita lo solicitado:

Fuente de Financiamiento

APROBADO
Depto. de Proyectos
Fecha: 15 / 10 / 14
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile

Nombre y Firma
Autorización Presupuestaria

Nombre y Firma
Jefe de Unidad y/o
Director de Proyecto

En Santiago a,

dd/mm/aa

Recepción Adquisiciones : MP-

N° Resolución

ID: 5434-

dd/mm/aa



Sun Chemical Technology(Shanghai) Co.,Ltd
 萨恩化学技术(上海)有限公司
 E-mail: info@energy-chemical.com
 Tel: 0086-21-58432009
 Fax: 0086-21-58436166*800

PROFORMA INVOICE

REF NO.: C05140826009
 DATE: 2014-8-27

THE BUYER: Universidad de Chile, Facultad de Ciencias		THE SELLER: Sun Chemical Technology (Shanghai) Co., Ltd	
ADDRESS: Universidad de Chile Facultad de Ciencias Departamento de Química Las Palmeras 3425, Nuñoa Casilla 653, Santiago, Chile		ADDRESS: Rm. 201, Building No.4., No.289 BiSheng Rd., Zhangjiang Hi-Tech Park, PuDong New area, Shanghai 201204 P. R. China	
NO.	DESC. OF GOODS.	QTY	UNIT PRICE
1	Name: N-Hexadecyltrimethylammonium chloride CAS NO.: 112-02-7	1kg	USD 159
2	Freight		USD 85
PACKAGING IN SUITABLE OVERSEA TRANSPORTATION PACKAGE			
SAY US DOLLAR TWO HUNDRED AND FORTY-FOUR ONLY.			
		AMOUNT	USD 244

TERMS OF PAYMENT: T/T IN ADVANCE BEFORE SHIPMENT
 TERMS OF DELIVERY IN 10 DAYS AFTER PAYMENT RECD

BANK NAME: AGRICULTURAL BANK OF CHINA, SHANGHAI PUDONG BRANCH
BANK ADDRESS: NO.379 SOUTH PUDONG RD., PUDONG NEW AREA, SHANGHAI, CHINA 200120
BENEFICIARY: SUN CHEMICAL TECHNOLOGY (SHANGHAI) CO., LTD
SWIFT CODE: ABOCCNBJ
A/C NO.: 09-761414040006621

THE BUYER:

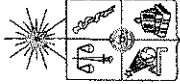
SIGN AND ON BEHALF OF:



THE SELLER:

SIGN AND ON BEHALF OF:





UNIVERSIDAD DE CHILE - FACULTAD DE CIENCIAS

CASILLA 853
SANTIAGO 1, CHILE

Fundamentación por compra al extranjero

Estimado Sr. Arancibia, le hago llegar la presente para informar a Ud. que la compra del producto *hexadecyltrimethylammonium chloride*, DEBE ser realizada a la firma SUN Chemical Shanghai. Las razones son múltiples, primero la calidad del producto enviado esta garantizada, como lo hemos comprobado en compras previas, el tiempo de respuesta por parte de la empresa ha sido siempre el acordado, nuestra experiencia previa con esta empresa y finalmente, pero no menos importante, el precio conveniente.

Sin más que agregar, solo agradecer su gestión, le saluda muy atentamente,

Prof. Boris Weiss-López, Ph.D.
Departamento de Química
Laboratorio Físicoquímica Molecular
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile
Phone 562-22713888
Fax 562-29787342
e-mail bweiss@uchile.cl

